## **EMPRESAS**

ANUNCIO de 13 de junio de 2007, del Consorcio de Transportes del Área de Málaga, de la Resolución de la ampliación de plazo por subsanación de error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente de Contratación de Suministro 2007/7. (PP. 2513/2007).

Observado error material en el Anexo III, punto 1, párrafo 4.º y punto 4, párrafo 1.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente de Contratación 2007/7 de Suministro de Separadores de carril bus para el Campus de Teatinos de Málaga,

se procede a la rectificación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se amplía el plazo de catorce días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para la presentación de ofertas según el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que tienen a su disposición en la sede social de Consorcio de Transportes del Área de Málaga o en la página web www. consorciotransportes-malaga.com.

Málaga, 13 de junio de 2007.- El Director Gerente, Rafael Durbán Carmona.